



solicitud que fue remitida al Departamento de Administración, con la observación que la plaza la amistad San Pablo no se quiere que se convierta en un mercado mas y por que es competencia desleal para el comercio.

Quinceavo: No habiendo mas de que tratar se cerro la sesión siendo las 8:30 p.m.

~~Signature~~
05

Vicealcalde
~~Signature~~

~~Signature~~
4

~~Signature~~
7

~~Signature~~
10

~~Signature~~
2

~~Signature~~
Regidor # 6

~~Signature~~
REGIDOR # 9

~~Signature~~
8

~~Signature~~
3

~~Signature~~
REGIDOR # 5

~~Signature~~
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE



Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha doce (12) de Junio del 2018, en el salón de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon" siendo las 2:30 p.m. presidieron la sesión de forma alterna el Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco y la vice-alcaldesa Alba Adelina Chavez Mombrena la asistencia de los señores Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Aley Guillermo Cruz Mejía, Telma Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Napoléon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo, Anibal Discua Zepeda y presente el presidente de la C.C.T el sr. Juan Castellón Vasquez. - Por ante la secretaria Municipal que da fé.

Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6- Visitas
 - 6.1- Junta del Proyecto Agua Potable del Barrio Mescalito, Comunidad La Cruzita.
 - 6.2- Presentación del proyecto Construcción Techado de la cancha de basquetbol C.E.B Ernestina Flores
 - 6.3- Presupuesto para proyecto No 24 de infraestructura del C.E.B Renacimiento
 - 6.4- SIMA.FI, los representantes Ing Agustín Amaya y el Ing. Milton Sandres
- 7- Nominamiento y Juramentación del Comité Ejecutor del Proyecto Casa de la Cultura.
- 8- Nominamiento y Juramentación del Comité Contralor Social del proyecto Casa de la Cultura
- 9- Informe de avance del Plan de Desarrollo Municipal con el enfoque en Ordenamiento



Territorial (PDM-OT)

- 10- Reconsideración al artículo numero 22B del Plan de Arbitrio Vigente.
- 11- Presentación de traspaso de menos a más por ajuste de transferencia del Pacto Municipal presupuesto año 2018
- 12- Aprobación de Dominios Plenos
- 13- Asuntos Varios
- 14- Correspondencia
- 15- Cierre de la sesión.

Desarrollo

- Primero: La Sra. Vice-alcaldesa Municipal comprobó el Quórum.
- Segundo: La oración a Dios la realizó el Regidor Napoléon Mendoza Alcantara.
- Tercero: Seguidamente la Sra. vicealcaldesa Municipal dio por aperturada la sesión siendo las 2:50 p.m.
- Cuarto: La agenda fue aprobada por la Corporación Municipal sin ninguna modificación.
- Quinto: Después de leer el acta numero 13 la Corporación Municipal dio por aprobada la misma sin ninguna enmienda.
- Sexto: Visitas: 6.1 Junta del proyecto Agua Potable del Barrio Mescalito, Comunidad La Cruzita. No se hicieron presentes.
- 6.2 Presentación del proyecto construcción techado de la cancha de basquetbol C.E.B Ernestina Flores. El Director del C.E.B Ernestina Flores Lic. Marvin Salinas expresa que en el año de 1975 fue fundada la escuela Ernestina Flores y hoy esta en categoría de Centro Básico desde el año 2014 por disposición de la Secretaría de Educación fue llevado a jornada extendida. Por lo que el pequeño salón de actos donde se realizaban todo tipo de eventos fue dividido en 2 partes construyendo 2 aulas, desde entonces se esta en la interperic de la luz solar, agua al momento de realizar actividades o actos cívicos. El C.E.B se vio a bien buscar



la ayuda de la nueva Corporación Municipal para la construcción del techado de la cancha de Basquetbol, se presentó un informe que consta del presupuesto y planos donde se da a conocer todas las directrices a seguir ya que hoy con el CNB exige de este tipo de instalaciones. - La presidenta del Gobierno Estudiantil expresa que este es un proyecto que se necesita y es de mucha importancia, anteriormente se tenía presupuestado más de un millón de lempiras, pero esta vez el presupuesto bajo, la necesidad de este proyecto beneficiará a los presentes estudiantes como a los del futuro. - También estuvo presente representantes del consejo de maestros, presidenta de la asociación de padres de familia donde expresaron la necesidad de dicho proyecto. - El Regidor Napoleón Mendoza Alcantara expresa que él fue uno de los primeros en habitar el Bo. Suyapita que es donde está ubicado el C.E.B Ernestina Flores y como Corporación están con toda la disponibilidad de ayudar. Este año sería imposible ayudar pero para el siguiente año 2019 este proyecto estará en el plan de inversión y como moción presento ante el Seno de la Corporación Municipal que este proyecto quede presupuestado para el siguiente año, moción que secundada por los Regidores Asley Guillermo Cruz Mejía y Carlos Luis Reyes Flores. - El Regidor Santiago Ventura Muñoz expresa que como docente y representante del COMDE está de acuerdo con dicho proyecto ya que tiene conocimiento de esta necesidad y es uno de los C.E.B que carecen de esta infraestructura. La asociación de padres de familia, consejo de maestros también tienen que aportar algo para que se vea reflejado todas las gestiones y actividades. La Corporación puede apoyar pero siempre tener acompañamiento de todos los implicados en dicho centro. - Los Regidores Telma Dobres Recarte y David Omar Valenzuela Duarte expresan su apoyo a dicho proyecto. El



Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon felicita a las personas presentes quienes representan el centro básico por su propuesta, ya que viene bien fundamentada. - La Corporación Municipal por unanimidad da por aprobado el proyecto techado de la cancha de basquetbol y sea presupuestado en el plan de inversión año 2019.

- 6.3- Presupuesto para proyecto N. 24 de infraestructura del C.E.B Renacimiento. El Director del C.E.B Renacimiento el Lic. Edgar Modesto Varela acompañado con una comisión de maestros manifiestan que en el 2014 fue presentado un proyecto de construcción de un módulo de 4 aulas en una segunda planta y en su momento fue aprobado. En vista que el Sr. Alcalde Municipal hizo al centro educativo manifiestaba que dicho proyecto no sería ejecutado por que el presupuesto era muy poco y limitado y en su momento propuso que se ejecutara otro tipo de proyecto, entonces fue así como se construyó el salón de uso múltiple (escenario) y fue inaugurado en el 2015. Con ayuda del profesor Bernardino Reyes Castillo miembro de la Corporación Municipal anterior fue aprobado nuevamente el proyecto y esta plasmado en el plan de inversión año 2018, como proyecto N. 24-06-01-461 Construcción de aulas C.E.B Renacimiento en el Barrio el Parnaso, con un presupuesto de L550,000.00 (quinientos cincuenta mil lempiras exactos) y el motivo de estar presente en la sesión es para solicitar la aprobación de cambio de nombre al proyecto siempre manteniendo el presupuesto que ya está reflejado en el plan de inversión año 2018, a que no se llame construcción de aulas C.E.B Renacimiento si no que se llame base entre piso. - Se tuvo una visita al centro básico de parte del Ing. municipal, Administrador, gerente, la Regidora Telma Dobres Recarte y uno de los contratistas de parte de la Municipalidad



donde se verifico la necesidad que se tiene.-El Regidor Santiago Ventura Muñoz manifiesta que como representante de la comisión de educación esta de acuerdo con el cambio de nombre del proyecto ya que no es de realce ni modificación del presupuesto.-La Regidora Telma Dobres Recarte expresa que de parte de la Corporación hay aceptación a dicho cambio.-El Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon manifiesta que dicha solicitud tiene que ser presentada en el Departamento de Administración.-La Corporación dio por aprobado la solicitud de cambio de nombre del proyecto No 24-06-01-461.

- 6.4 SIMAFI, los representantes Ing. Agustín Amaya y Ing. Milton Sandres. Se presentaron los técnicos de SIMAFI y en su exposición manifestaron que este es un sistema técnico y que su funcionamiento depende esencialmente de la alimentación de los datos que proporcionan la parte contable y administrativa de la Municipalidad; Y para tal efecto ellos ya habían sugerido asignar más personal a esa dependencia para generar más producción. Y al parecer ya se contrato una persona y eso contribuirá a mejorar la parte contable.-El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo manifesto que el problema que se ha generado durante este tiempo debe ser solucionado de una sola vez, los ingenieros mencionaron de una contratación hay que esperar la funcionalidad de dicha contratación y proponen que para llegar a un fin con el tema es hacer una reunión con la empresa SIMAFI, Regidores de la Comisión de Finanzas más el personal técnico con el que cuenta la Municipalidad y allí en esa reunión se tome la mejor decisión.

Septimo: Nombres y Juramentación del comité ejecutivo del proyecto casa de la Cultura.



Este punto sera evacuado en proxima sesion.

Octavo: Nombres y Juramentación del Comité Contralor Social del Proyecto Casa de la Cultura. Este punto sera evacuado en proxima sesion.

Noveno: Informe de avance del Plan de Desarrollo Municipal con el enfoque en Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

El Ing. Lorenzo Flores junto con el Ing. Santiago Lopez encargados del PDM-OT expresan que como ya es de conocimiento que se esta construyendo el PDM-OT en su primer componente del levantamiento de la línea base para la construcción de indicadores demográficos y socioeconómicos del Municipio, bajo la metodología FOCAL establecida por la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y como encargados solicitan lo siguiente:

- 1- Ratificación de la carta de Compromiso entre la Corporación Municipal 2011-2018 y la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la S6JD, para la elaboración del PDM-OT, de conformidad al Decreto 32-2018 en su artículo 1 que reforma los artículos 15, 163, 164, 166, 172, 174, y 180 del Decreto 10141-2017 de fecha 18 de enero de 2018, contenitivo de las disposiciones generales de ingresos y egresos de la Republica ejercicio fiscal 2018 específicamente el artículo 164 inciso 1.
- 2- Nombres y Juramentación de los técnicos municipales que conformaran la comisión especial de ordenamiento territorial encargada de la elaboración del PDM-OT, quedando a criterio de la Corporación Municipal cuantos y quienes la conformaran o en su efecto dar cumplimiento al acuerdo del acta 26



de fecha 29 de noviembre año 2017, folios 119-121 que crea la Gerencia de Gestión, Planificación y Desarrollo que una de las actividades principales es continuar con la elaboración y posterior implementación del PDM-OT entre otras actividades de desarrollo, planificación y gestión.

3- Nominamiento de al menos un miembro de la Corporación Municipal de seguimiento del proceso de la elaboración del PDM-OT.
4- Ratificación de los valores que se pagan por las fichas censales levantadas en el campo que equivale L. 2000 por ficha ya aprobadas.

5- Reconsideración del valor pagado a la ficha digitalizada L. 9.00 a L. 15.00 ya que existe recurso informático para que la digitalización sea efectuada en la Municipalidad y se proceda a la contratación de personal que digitalice la ficha fuera de las instalaciones de la Municipalidad, incluye uso de computadoras, conexión de internet y manejo de la digitalización en donde no se considera otro gasto adicional, llevando el control y supervisión a través del sistema diseñado (ELB) para tal efecto así como de la confiabilidad y confidencialidad de la información, quedando en custodia la base de datos en el servidor instalado en el Departamento de Informática.- El Ing Santiago Lopez manifiesta que Gobernación ya establece sus propias metodologías y es la metodología fortalecimiento de las capacidades locales en Honduras y es la metodología para los municipios categoría B y C y Siguatepeque está en otro nivel financiero y técnico.- El PDM-OT aparte de ser una exigencia de Gobernación es una oportunidad para el municipio y para que la Municipalidad trabaje de manera ordenada y pueda



ver todas las necesidades que cada aldea, sector, barrio, colonia etc tienen ya que este será el resultado de la Línea Base. Se han levantado once mil fichas y se tenía previsto veintiseis mil fichas pero curiosamente un 45% de las casas visitadas no dan información y después de 3 visitas se descarta la información y se registra que esa casa no dio información. Esta es una de las mejores opciones que se tiene para ordenar el Municipio.- El Sr. Alcalde Municipal expresa que para este tipo de trabajo hay que involucrar al Departamento de Catastro y buscar ayuda de las Universidades Locales.- La Regidora Telma Dolores Recarte manifiesta que ha estado muy de cerca con este trabajo y el resultado que se tendrá será de mucha satisfacción por que se conocerán las necesidades del Municipio. Ordenamiento territorial ya está en Ley y es algo que debemos cumplir como Municipio.- La Sra. Vicealcaldesa felicitó a los encargados del PDM-OT por su trabajo y la dedicación que le están dando.- El Regidor Carlos Luis Reyes Fbres manifiesta estar de acuerdo con las tres primeras solicitudes por que no ve ningún obstáculo en poder brindar ayuda y con la cuatro y cinco solicitud es donde se debe de ver de donde sale el dinero y poder ayudar.- El Regidor Napoleón Mendoza Alcantara expresa que él está claro que Siguatepeque debe tener un plan estratégico de donde se va a estar en un tiempo determinado cada año ya sea en corto, mediano o largo plazo y la ley ya lo establece de como se debe de construir.- Una vez ampliamente discutido el tema del PDM-OT se aprobó la solicitud inciso uno (1) La carta de compromiso entre la Corporación Municipal y la Dirección de planificación de Gobernabilidad Local de SGSD.- inciso dos (2) Nom-



bramiento de los técnicos: se nombraron dos (2) técnicos el Ing Alex Villatoro y el Ing Marcio Molina.- Inciso tres (3) se nombro a la Regidora Telmo Dobres Recarte para dar seguimiento al proceso de la elaboración del PDM-OT. Los incisos cuatro (4) y cinco (5) se tomaran con más profundidad en una proxima reunion con datos mas especificos y se ratifica dicha solicitud.

Decimo: Reconsideracion al artículo 228 del plan de arbitrio vigente; El Ing Alex Villatoro, Jefe del Departamento de Control Tributario presento al seno de la Corporación la propuesta de la tasa Vehicular 2018, presento copia a cada miembro de la misma. Manifiesta que con el aumento a la tasa vehicular se busca recaudar más fondos para la Municipalidad, tomando en cuenta que con el mismo habrán más vehiculos que se sumarán por que seriamos uno de los Municipios con la tasa vehicular más baja si no fuera aprobado, el siguiente año tendria que ser presentada nuevamente pero con la salvedad que incrementaria más. Se tiene como propuesta que se habilite una ventanilla a las personas de SAR para hacer registro masivos de todos los vehiculos que circulan en esta ciudad, ya que hay muchos que estan registrados en otros municipios por lo tanto serian más las recaudaciones, pero previo a esto hay que socializar con la población. El Ing Lorenzo Flores manifiesta que segun el plan de arbitrios las tasas municipales le compete a la Corporación hacer modificaciones cuando lo considere conveniente, siempre y cuando se haga una socialización, divulgación y todo lo que sea necesario, tambien se tiene que publicar en la Gaceta para que sea oficial el aumento de la tasa vehicular, expresando que los fondos que se recauden se pueden destinar para la pro-



blematica que se tiene en la ciudad de señalización de calles, comprar semáforos inteligentes, se puede destinar para proyectos entre otras cosas, cabe mencionar que lo que se pretende es fortalecer el presupuesto.- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía manifiesta que como lo explican se ve muy bonito pero que él lo ve de otro enfoque y no está de acuerdo con el aumento, ya sea alta o baja la cantidad no se puede ver de menos, sumar el aumento a la Luz, agua, telefono, gasolina, canasta básica peaje, el afectado es siempre el pueblo, que otros Municipios cobran más es verdad pero no se puede estar comparando nuestra ciudad, lo que se busca es no más aumento y se tiene que saber qué línea llevar y si se busca fortalecer el presupuesto se puede hacer de otras maneras y no afectando el pueblo.- El Sr. Alcalde manifiesta que hay tantos proyectos que se quiere realizar y hay que buscar la manera, esta es una de ellas, para ayudar al Municipio.- El Sr. Alcalde Municipal sometio al Seno de la Corporación la nueva tasa vehicular para que se vaya a votacion:

RANGO	TARIFA
Vehiculos de 1,400 cc	L 400,00
Vehiculos de 1,401 cc - 2,000 cc	L 500,00
Vehiculos de 2,001cc - 2,500 cc	L 600,00
Vehiculos de 2,501cc - 3,000 cc	L 700,00
Vehiculos de 3,001cc - 4,000 cc	L 750,00
Vehiculos de 4,001cc - 4,500 cc	L 775,00
Vehiculos de 4,501cc en adelante	L 900,00
Motocicleta de todo tipo	L 225,00

Quedando la votación de la siguiente manera: votaron a favor del aumento antes mencionado los Regidores (as) Santiago Ventura Muñoz, Telmo Dobres Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Erika Vanessa Molina Gómez, Hector Ramon Chavez Castillo, Anibal Discua Zepeda y el Sr. Al-



calde Juan Carlos Morales Pacheco haciendo un total de ocho (8) votos. - Votaron en contra del aumento antes mencionado los Regidores Asley Guillermo Cruz Mejía, manifestando que no es la mejor situación del país y que él no está de acuerdo con los impuestos, tasas entre otras cosas, Carlos Luis Reyes Flores y Napoleón Mendoza Alcántara, haciendo un total de tres (3) votos. - La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata y por mayoría de votos que se aumente la tasa vehicular.

Oceavo: Presentación de traspaso de menos a más por ajustes de transferencia del Pacto Municipal, presupuesto año 2018. La Gerente Karla Martínez presentó los traspaso de menos a más según subsanaciones del presupuesto de egresos año 2018, enviada por la Secretaría de Gobernación y Justicia y Descentralización donde se le entregó copia de la misma a los miembros de la Corporación Municipal.

Disminución objeto de Gasto Transferencia Vida Mejor

#	PROY.	RENGLON	DESCRIPCION	VALOR
58	03-01-581		Subs.a la Administración central (Educ, pago de maestros y becas)	-L400,000.00
59	03-02-581		Subs.a la Administración central (Salud, subvenciones a discapacit)	-L200,000.01
60	03-10-573		Subs.a la Administración central (Niñez y Juventud)	-L200,000.00
VALOR TOTAL				L -800,000.01

Disminución Objeto de Gasto Transferencia Todo por la Paz.

#	PROY.	RENGLON	DESCRIPCION	VALOR
4	03-09-467		Construcción de cancha multiusos esc. Norma Regina de Callejas.	-L626,710.36
51	03-04-461		Remodelación de la comandancia II etapa Esc. Honduras.	-L300,000.00
62	03-06-573		Subs.a Inst. Culturales y sociales sin fines de lucro.	-L289,868.92
VALOR TOTAL				L -1.216.579.28

Disminución Objeto de Gasto de Funcionamiento

#	PROY.	RENGLON	DESCRIPCION	VALOR
		01-07-253	Juridicos	-L336,972.50
VALOR TOTAL				L -336,972.50



Aumento a proyectos de infraestructura

#	PROY.	RENGLON	DESCRIPCION	VALOR
53	06-01-467		Mantenimiento y mejoras de parques y areas verdes	L 118,453.49
56	06-01-461		Construcción, adiciones y mejoras de edificios (camara de Gessel)	L 150,000.00
4	06-01-467		Construcción de cancha multiusos Esc. Norma Regina de Callejas	L 626,710.36
51	06-01-461		Construcción, adiciones y mejoras de edificios (remod. comandancia)	L 300,000.00
VALOR TOTAL				L 1,195,163.85

Aumento A Pro-Honduras

#	PROY.	RENGLON	DESCRIPCION	VALOR
63	05-01-573		Subsidios a inst. culturales y sociales sin fines de lucro (UDEL, PDM)	L 579,193.97
34	05-01-573		Subsidios a inst. culturales y sociales sin fines de lucro (CARE)	L 579,193.97
VALOR TOTAL				L 1,158,387.94

La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata por unanimidad los traspasos de menos a más por ajustes de transferencia del pacto municipal año 2018.

Oceavo: Aprobación de Dominios Plenos

- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores sometió al Seno de la Corporación la rectificación de área de un predio ubicado en Barrio Poran propiedad de la señora Juana Guerra Argueta, el cual fue aprobado con un área de quinientos setenta y nueve punto catorce (579.14) metros cuadrados y realizando la visita técnica se verificó que el área correcta es de seiscientos cuarenta y seis punto cero cuatro (646.04) metros cuadrados de extensión superficial. - La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata la rectificación del área de un predio de la señora Juana Guerra Argueta con un área correcta de 646.04 m². - También sometió al Seno de la Corporación la rectificación de área de un predio ubicado en Barrio Fatima propiedad de la señora Faustina Hernandez Espino, el cual fue aprobado con un área de cuatrocientos treinta punto setenta metros cuadrados (430.70 m²) y al momento de realizar la visita técnica



se verifico que el area correcta es de cuatrocientos noventa y dos punto trece metros cuadrados (492.13 mts.2).- La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata la rectificación de área de un predio de la señora Faustina Hernandez Espino con un área correcta de 492.13 metros cuadrados de extensión superficial.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores presento el listado de expedientes para su aprobación en dominio pleno, entregando copia a cada miembro de la Corporación Municipal.

No	NOMBRE DEL SOLICITANTE	EXP.N	AREA M ²	EXCE.	UBICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CLAVE CATASTRAL
1	NELSON JARBER FLORES SIERRA	1222	677.28		BARRIO LAS COLINAS	ESC. PUBLICA	GK241H040082
2	LUIS ENAMORADO GARCIA	1232	809.67	0.22	BARRIO CALAN	ESC. PUBLICA	GK241G070006
3	MARIA ALEJANDRA ALEMAN AVILA	3063	1367.83		BARRIO MACAREUYA	ESC. PUBLICA	GK1313220002
4	DOLORES CANTAREO	3081	470.33		BARRIO EL CENTRO	ESC. PUBLICA	GK1321220002
5	HERIBERTO MANUELES ROSALES	1058	122.65		BARRIO CABAÑAS	ESC. PUBLICA	GK1325010196
6	JUNNY BENE GARCIA CANALES	2006	138.05	6.67	BARRIO ABAJO	ESC. PUBLICA	GK132Q300008
7	MARTA EVILA PORTILLO FLORES Y OTROS	1192	348.61	11.58	BARRIO SAN LUIS DE AGUAS	ESC. PUBLICA	GK131U290005
8	MARIA INES CRUZ CANALES	1238	199.69		BARRIO ARRIBA	ESC. PUBLICA	GK132H240005
9	PEDRO JOSE GARCIA BONILLA	3092	107.8		BARRIO ABAJO	ESC. PUBLICA	GK132M360017
10	JOSE VIDAL LANZA CARDONA	3051	851.96		BARRIO BUENOS AIRES #2	ESC. PUBLICA	GK132N120043
11	JOSE VIDAL LANZA CARDONA Y OTROS	3050	103.27		BARRIO ABAJO	ESC. PUBLICA	GK132M350021
12	JESUS JOSE QUINTANILLA LARA	3002	1430.83		BARRIO LAS CASITAS	DOC. PRIVADO	GK131T060021
13	MARIA MERCEDES CASTILLO GOMEZ	3083	357.81		ALDEA EL SOCORRO	OCCUPACION	PL2C257181
14	WENDY CAROLINA AGUILAR	2206	506.16		CHAGUITES	OCCUPACION	PL2C729081
15	TONYS RUBEN HERNANDEZ DIAZ	3100	360.16		BARRIO CALANTERIQUE	ESC. PUBLICA	GK131U120017
16	KARLA JOSEFA MILLA ESCOBAR	3079	633.55		BARRIO EL CENTRO	ESC. PUBLICA	GK132H300010
17	RONALD ENMANUEL CASTRO TORNEZ	3093	1046.28		BARRIO CALAN	ESC. PUBLICA	GK241Q100039
18	TELMA LETICIA REDONDO RIVERA	2750	506.77		B. LAS COLINAS	DOC. PRIVADO	GK131S030073
19	MELVIN RUBEN DISCUA MOYA	3107	257.79		BARRIO SAN MIGUEL	ESC. PUBLICA	GK132B170014
20	APOLONIO RODRIGUEZ JIMENEZ	3081	363.34		COL. ANTONIO MATA	OCCUPACION	GK134R020012

- La Corporación acordó aprobar de ratificación inmediata el listado anterior el Dominio Pleno Treceavo: Asuntos Varios

13.1- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía agradece a la Corporación Municipal y al Departamento de Relaciones Públicas por el apoyo brindado en la campaña de vacunación que esta por terminar y llegando al objetivo de superar la cobertura.

13.2- El Sr. Alcalde Municipal nombro una comisión integrada por los Regidores Carlos LPB Reyes Flores, David Omar Valenzuela Duarte y Anibal Discua Zepeda para que vayan revisando el Plan de arbitrio vigente y tomar



nota y acción a lo estipulado. 13.3- El Sr. Alcalde expresa que viene una fuerte inversión de la empresa privada, productores de café que se va a concentrar en el Municipio, donde se generará más empleo. 13.4- Continúa manifestando que invitó al Gerente de Covi Honduras y lastimosamente manifestó que se encontraba en la República de Panamá, se estará convocando hasta tener una respuesta favorable. 13.5- Juntamente con CANATURH se estará fortaleciendo el parquecito para llamar al turismo de nuestra ciudad.

13.6- El Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía solicita que del presupuesto destinado a salud se pueda ayudar al Centro de Salud Gustavo Boguin.

13.7- Continúa manifestando que en actas anteriores esta plasmado la solicitud de invitar a un representante de Covi Honduras para que digan para donde vamos que proponen y solicita que fuera de sesión de Corporación se visite a las oficinas, es necesario preguntarle al pueblo cuales son las prioridades ya que no solo pavimento es lo necesario. Dar una fecha exacta para la reunión con Covi y así den a conocer el plan de Inversión 2018-2022 para Siguatepeque. 13.8-

- Dar a conocer los proyectos que se están inaugurando pero también es necesario dar a conocer los problemas que existen como por ejemplo el tema de la basura

hay que socializar los horarios y hacer conciencia a las personas, el Departamento de Relaciones Públicas cuenta con un muy buen personal para hacer este tipo de publicidad.

13.9- Continúa manifestando el Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía que en visita con el Regidor Anibal Discua Zepeda a la bodega Municipal y en su momento se dio a conocer que se encontraron

camos que no eran de la Municipalidad y se quiere saber si ya tomaron carta en el asunto.

13.10- El Regidor Napoleón Mendoza



Alcantara expresa que en sesion anterior se aprobo que se presentara informe de ingresos y egresos de Aguas de Siguatepeque por parte del Auditor interno Municipal y no se ha tenido respuesta, y se esta en espera y como caracter de mocion se presento ante la Corporacion Municipal, fue secundada por el Regidor Anibal Disua Zepeda y fue aprobado.

13.11.- Regidor Napoleon Mendoza Alcantara manifiesta que en una ocacion el Sr. Alcalde Municipal le autorizo solicitar en Aguas de Siguatepeque informe del mega proyecto para el Municipio el cual ya fue presentado y al momento de revisarlo nos damos cuenta de los 4 sectores del Municipio de como se esta contaminando las fuentes de agua y como sugerencia que se le hizo en su momento al encargado que fue quien presento el informe se le dijo que se presentara ante la Corporacion Municipal para solicitar fondos y poder solucionar este problema. 13.12 Recordando tambien que en sesion anterior se le solicito al Sr. Alcalde Municipal un informe de los primeros 100 dias de su administracion, en su momento lo dio verbalmente, pero se solicita que se de por escrito antes de ser entregado a Gobernacion. 13.13- La Sra. Vice-alcaldesa manifiesta que se ha conformado un equipo de proteccion civil en el Municipio acompañado por COPECO, son 24 jovenes los que formaron a solicitud de COPECO para apoyar al CODE, proxima reunion que se haga se presentaran ante el CODE expresando que este equipo andara con su respectivo uniforme. 13.14.- Continua manifiestando que el sabado 16 de Junio 2018 habra una brigada por parte de la Base aerea Soto Cano junto con el Primer Batallon de Ingenieros de Siguatepeque, sera en la Plaza Civica la Amistad San Pablo a partir de las 8:00 am



donde estaron servicios medicos como medicina general, ginecologia, pediatria entre otras ayudas que seran para ayuda de muchas personas.

13.15- El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara junto con la Regidora Telma Dobres Recarte manifiestan que se esta esperando un informe del CODE y Justicia Municipal donde daran a conocer infracciones y danos que pueden suceder en el Bo. Saragosa por que los vecinos no limpian las canetas y una caja puente que construyo COHORSIL no dejo paso de agua y cuando vengan las lluvias podria haber inundaciones. 13.16.- El Regidor Hector Ramon Chavez Castillo manifiesta que la persona que propuso en su momento para que integre el Consejo de Desarrollo Municipal no podra integrarlo, por lo tanto propone al Lic. Miguel Angel Zelaya Quintero, promotor social, portador de la tarjeta de identidad # 1010-1960-00016, la Corporacion Municipal dio por aprobado el cambio. 13.17- Manifiesta tambien que el Club Deportivo Olimpia solicita utilizar el Estadio por 15 dias, y hora al dia para su pretemporada. En su momento se le hizo la invitacion a un directivo para explicarle el proposito que se tiene como comision de Deporte y ver como se puede ayudar al Municipio. 13.18.- El 13 de junio 2018 a las 3:00 pm en el salon de usos multiples se realizara la Clausura del curso de entrenadores. 13.19- El Regidor Anibal Disua Zepeda solicita al Sr. Alcalde confirmar una comision y poder pedir una audiencia a la directiva de BANHON por que no es posible que esta alcaldia este pagando un servicio, que le sirve a los demas Municipios y la AMHON designe una pequeña tasa de retorno de lo que se lleva de esta alcaldia en funcion del beneficio que todos los municipios reciben y es esta la alcaldia



dia que abra todos los Gastos. - 13.20 El Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon expresa Considerando que esta administracion realiza varios proyectos en beneficio de nuestros habitantes. Considerando que el Municipio requiere de buena calidad y transparencia en sus Proyectos Considerando que en Siguatepeque existen varios constructores calificados y proveedores de materiales de construccion; Por lo tanto presento Moción: 1- que en esta administracion municipal tengo un BANCO DE EJECUTORES a la disposicion del Departamento de Obras Publicas. 2- Que se tenga un Banco de Proveedores de todo tipo de materiales o insumos que esta Alcaldia Requiere. 3- Que todo proyecto lleve su debido proceso: 3.1- 3 (tres) cotizaciones con personas o empresas calificadas con el sistema CAI 3.2- Que todo proyecto tenga su debido perfil. 3.3- que tenga una bitacora por proyecto. 3.4- que todos los proyectos lleven el visto bueno por parte de la comision de Finanzas y la comision de obras publicas. 3.5 Que se realice una calendarizacion de proyectos segun el plan de inversion. 4- La moción abarca proyectos tambien de Aguas de Siguatepeque. Moción que fue secundada por el Regidor Carlos Luis Reyes Flores. - La Corporacion Municipal aprobo la moción presentada. 13.21 La Corporacion Municipal solicita a los Departamentos de Justicia Municipal e Ingenieria dar un seguimiento continuo de una (1) semana y hacer levantamiento de informacion donde puedan puntualizar todos los hechos donde conste día, antecedentes, fotografias y todo lo necesario para documentar todo tipo de evidencia ya que la problemática de recolección de basura sigue, el nuevo horario que la Corporación no aprobó y que solamente fue algo interno de la empresa, el cual no ha dado ningún resultado del



que se esperaba, por que se ha des-torsionado de una manera que la ciudadanía no sabe en qué día y hora pasa por cada colonia y barrio, por lo tanto esta es la mejor manera de buscar salida a este problema y así la asesora legal Gabriela Talbott pueda verificar que es lo que se está cumpliendo e incumpliendo del contrato y así buscar la mejor salida para rescindir del contrato para no caer en ninguna irresponsabilidad y ser objeto de una demanda posteriormente. - Seguramente se hará un dictamen por escrito, el cual será presentado ante el seno de la Corporación y así poder tomar una decisión. - La Corporación Municipal dio por aprobado de ratificación en mediate.

Cabosecano: Correspondencia

14.1 La Corporacion Municipal autorizo al Sr Alcalde Municipal registrar en la Secretaria de Finanzas en el sistema SIAFI las siguientes cuentas Municipales donde se manejaran Fondos de Proyecto CONVIVIR

BANCO	CUENTA NO.	DESCRIPCIÓN
BANRURAL	05501010010001	FONDOS CALIDAD DE VIDA, BARRIO SAN JUAN
BANRURAL	05501010010015	FONDOS CALIDAD DE VIDA, BARRIO EL CARMEN
BANRURAL	05501010010029	FONDOS CALIDAD DE VIDA, ALDEA LAS CRUCITAS
BANRURAL	05501010010033	FONDOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA

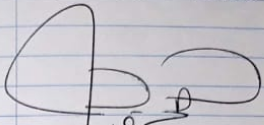
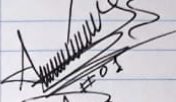
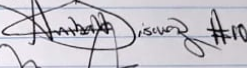
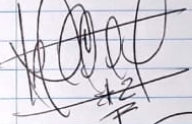
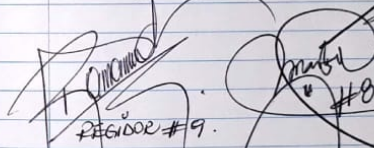
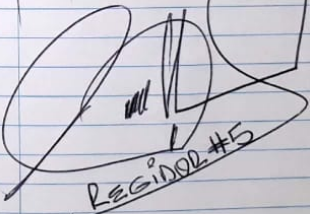
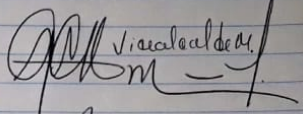
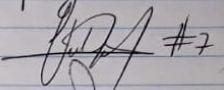
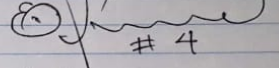
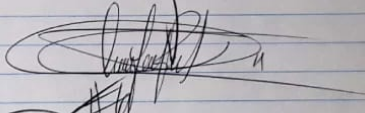
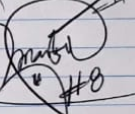
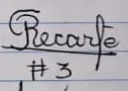
14.2 La Corporacion dio por recibido y aprobado los siguientes Cabildos a solicitud de 2 organizaciones 1- Sabado 7 de Julio 2018 cabildo abierto para COMDE alas 9:00 a.m y Sabado 11 de Agosto 2018 cabildo abierto para el Departamento de Desarrollo Comunitario con el tema Juventudes 14.3 La Corporacion dio por recibido los informes mensuales de las actividades realizadas por cada regidor correspondiente al mes de mayo 2018. 14.4 La Corporación dio por recibido la Solicitud presentada por CANATURH Siguatepeque para que se le otorgue asignación y permiso de uso de la



Plaza Civica La Amistad, El Parque Central y Peatonal frente a la Municipalidad y calle del comercio, cerrando el circuito desde la Plaza hasta el Parque para realizar todas las actividades programadas en el Festival de las Flores que se realizara en el mes de Octubre en el marco del feriado Morazanico.- La Corporacion Municipal solicita que se de conocimiento de los fechas y horas que permaneceran cerrada dicho circuito. 14.5 La Corporacion Municipal dio por recibido solicitud enviada por la nueva junta Directiva patronato pro-mejoramiento Barrio No. Cruz Villeda y que se remita al Departamento de Administracion. 14.6 La Corporacion Municipal dio por recibido solicitud del patronato pro-mejoramiento de la addeq El Socorro de la penita, Siguatepeque y que se remita al departamento de Ingenieria Municipal para hacer inspecciones, den informe y ver que solucion se da. 14.7 La Corporacion Municipal dio por recibido la solicitud enviada por el presidente de la comision ciudadana de transparencia Siguatepeque, solicitud que fue para conocimiento de la Corporacion Municipal. 14.8 La Corporacion dio por recibido solicitud del Centro de Educacion Basica Silvia Castellanos de Gomez y que se remita al Departamento de Ingenieria Municipal. 14.9 La Corporacion dio por recibido 3 copias de expedientes para perforacion de pozo tipo 3 y solicita que se remita a Aguas de Siguatepeque para que dichos expedientes a nombre de Gisela Reyes (Rosquilleria Paola) se den a conocer ante la junta directiva para posteriormente en sesion de Corporacion se de una resolucion. 14.10 La Corporacion Municipal dio por recibido el informe de Residencial Villa Valeria, para que tengan conocimiento para tener conocimiento del proyecto que se esta pretendiendo urbanizar revisando

que hace falta varios documentos.
 Quinceavo: Cierre de la sesion
 Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesion siendo las 11:40 p.m.




 #5
 #10
 #2
 #9
 #5

 #7
 #4

 #8
 #3
